



ACTA Nº: 08/23
SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA
17 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES

Ilmo. Sr. Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera
Don José Ramón Budiño Sánchez
Don Juan Carlos Corbacho Martín
Doña Ángela García Almeida
Doña Sonsoles Prieto Hernández
Doña Paloma del Nogal Sánchez
Don Ángel Sánchez Jiménez
Don Javier Ajates Mories
Doña Cristina García García
Don Carlos López Vázquez
Don Héctor Sastre Díaz
Doña Alicia García Rodríguez
Don Francisco Javier Bellido Ruiz Ayucar
Doña María José Martín Samboal
Don Jorge Pato García
Don Enrique José García Tejerizo
Don Alfonso González Garrido
Don David Gil Chapado
Doña Eva Arias Aira
Don Arturo Barral Santiago
Doña Juliana Jiménez Hernández
Don Julio Fernando Contreras Alonso
Don José Manuel Lorenzo Serapio
Doña Laura García García
Don Fernando Toribio Carrera

Don Jesús Caldera Capitán
Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez
Doña Sonia Berrón Ruiz

Secretario General
Oficial mayor
Interventora Municipal

En la Ciudad de Ávila, siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen, en la Sala de Cámara del Centro de Exposiciones y Congresos "Lienzo Norte" el Auditorio Municipal de San Francisco, las Sras. y los Sres. Concejales transcritos, proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, previa citación en regla cursada en su momento y asistidos por el Sr. Secretario General, al objeto de proceder, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, a la celebración en primera convocatoria de la sesión constitutiva de la Corporación Municipal surgida de la Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo del corriente, así como a la elección del Alcalde-Presidente, y todo ello de acuerdo con el siguiente Orden del Día.

PRIMERO.- Constitución de la mesa de Edad. Se inicia la sesión declarándose la apertura de la misma y explicando el Sr. Secretario General que, al no existir autoridad formalmente investida, le corresponde la comprobación previa de la concurrencia de un número



bastante de Concejales para la existencia de quórum suficiente de celebración, constatándose que asisten veinticuatro de los veinticinco concejales electos relacionados.

Seguidamente informó de que se encuentra a disposición de los miembros electos el arqueológico y justificantes de las existencias en metálico depositados en la Corporación y entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario de bienes municipales a cuyas variaciones se añade acta adicional de deslinde de responsabilidades y consignación del resultado de la comprobación del inventario con ocasión del cese de la Corporación Municipal. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 36.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 33.2 del Real Decreto 1.372/1.986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Del mismo modo, se da cuenta que en la presente sesión se procederá a la constitución formal de la Corporación Municipal, con la toma de posesión de sus cargos y formulación de juramento o promesa por parte de los Concejales electos con la tramitación establecida en las normas de aplicación.

Seguidamente se da cuenta que, de conformidad con lo establecido en el art. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y art. 37.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, debe constituirse una Mesa de Edad integrada por los electos de mayor y menor edad que, de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, comprensiva de los Sras. y Sres. Concejales electos, y demás antecedentes que obran en este Ayuntamiento, resultan ser Doña Juliana Jiménez Hernández la de mayor edad y Don Fernando Toribio Carrera el de menor edad.

A continuación son llamados para que ocupen los asientos correspondientes, declarándose formalmente constituida la Mesa de Edad, que asume la Presidencia del acto.

SEGUNDO.- Constitución de la Corporación Municipal surgida de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo. De conformidad con lo establecido en los artículos que con anterioridad se reseñan, se procede por parte de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas por los Concejales electos y declarándolas conformes en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, y habida cuenta de que se encuentran presentes en el acto los veinticinco miembros electos que componen la totalidad de los de derecho de la Corporación, lo que implica la existencia de mayoría absoluta, se declaró por la Presidencia CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÁVILA con las Sras. y Sres. al principio expresados.

TERCERO.- Toma de posesión de los concejales electos. De conformidad con lo preceptuado en el art. 108. 8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se procede al llamamiento nominativo de los miembros de la Corporación por el orden establecido en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona según el resultado en orden de votos obtenidos y por lista de partidos, excepto Don Fernando Toribio Carrera y Doña Juliana Jiménez Hernández que, en su condición de miembros de la Mesa de Edad, lo hacen, y por este orden, en último lugar, a los efectos de cumplimentar el juramento/promesa para adquirir la plena condición de sus cargos.

Todos ellos prestan juramento/promesa de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, siéndoles impuesta la medalla corporativa.



CUARTO.- Elección de Alcalde-Presidente de la Corporación. Acto seguido, la Presidencia dispone que se dé lectura por el Secretario General de los preceptos que regulan la elección de Alcalde-Presidente (art. 196.1 de la L.O.R.E.G.), tras de lo cual se solicita de los grupos políticos representados manifiesten los candidatos a tal cargo, siendo propuestos los siguientes, todos ellos cabeza de sus respectivas listas electorales:

- Por el Partido Por Ávila, don Jesús Manuel Sánchez Cabrera.
- Por el Partido Popular, doña Alicia García Rodríguez.
- Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), doña Eva Arias Aira
- Por VOX, don José Manuel Lorenzo Serapio.

Se procedió a continuación, mediante votación nominal secreta, y previo llamamiento por el Secretario General, de orden de la Presidencia, a la elección de Alcalde, siendo depositadas las papeletas en una urna dispuesta al efecto, efectuándose posteriormente por el Secretario General el escrutinio de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 25.
- Votos válidos: 25.
- Votos en blanco: 0.
- Votos a favor del candidato don Jesús Manuel Sánchez Cabrera: 11
- Votos a favor de la candidata doña Alicia García Rodríguez: 7
- Votos a favor de la candidata doña Eva Arias Aira: 4
- Votos a favor del candidato don José Manuel Lorenzo Serapio: 3.

En consecuencia, y al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, y conforme a lo establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se proclamó Alcalde de la Ciudad de Ávila y Presidente de este Excmo. Ayuntamiento a Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera por ser el concejal que encabeza la lista que ha obtenido el mayor número de votos populares según el correspondiente acta de la Junta Electoral de Zona, quien aceptó el cargo y prestó juramento, bajo la fórmula legal anteriormente reseñada, ante el Pleno Corporativo, siéndole entregado, por la Presidenta de la Mesa de Edad, el bastón de mando, atributo del cargo, pasando seguidamente a ocupar la Presidencia.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los presentes pronunciando las palabras investidura tras la oportuna salutación, que a continuación se transcriben:

Buenas tardes.

- ✓ Sr. Secretario General, Sra. Interventora, Sr. Oficial Mayor, Sr. Tesorero.
- ✓ Señoras y Señores concejales de la nueva corporación,
- ✓ Señoras y Señores concejales de la corporación saliente,
- ✓ Alcaldes que me precedieron en anteriores mandatos
- ✓ Autoridades civiles, militares, policiales, académicas y eclesiásticas.
- ✓ Representantes de las distintas Instituciones, Asociaciones, Organizaciones, y Colectivos, que hoy nos acompañáis,



- ✓ Trabajadores municipales,
- ✓ Abulenses hoy aquí presentes,
- ✓ Saludo también a todos aquellos que están siguiendo la retransmisión de este pleno de constitución a través de la televisión de la 8 Ávila o de las redes sociales del Ayuntamiento de Ávila.
- ✓ Saludar a los periodistas de los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

Mi agradecimiento y el de mis compañeros de corporación municipal, por acompañarnos en el día de hoy en este pleno de constitución del mandato 2023-2027.

Gracias a todos por estar hoy aquí

Me van a permitir que comience mi intervención con el agradecimiento a todos los abulenses que el pasado 28 de Mayo, con su voto, eligieron a estos 25 concejales que acabamos de tomar posesión del cargo de concejal, para que seamos sus representantes en el Ayuntamiento de nuestra ciudad. Abulenses, muchas gracias por la confianza depositada en nosotros.

Es un honor para mí, continuar trabajando por nuestra ciudad, siendo el Alcalde de Ávila.

Lo anuncié públicamente: "Mi único pacto será con los abulenses" y así ha sido. Una vez más he cumplido con mi palabra. Acabo de ser proclamado Alcalde de Ávila como cabeza de la lista que ha obtenido mayor número de votos de los electores abulenses.

Un gobierno en minoría. Es lo que han querido los abulenses. Pero un gobierno abierto, que tiende la mano a todos los grupos políticos municipales para alcanzar acuerdos y así gobernar el Ayuntamiento. Sin duda alguna, este va a ser un mandato marcado por el "diálogo".

Cumpliendo con mi compromiso, en las últimas dos semanas nos hemos reunido en varias ocasiones con los representantes de las fuerzas políticas que obtuvieron representación. Objetivo: preparar el pleno de organización que tendrá lugar el próximo jueves 22 de junio. El resultado de esas conversaciones será la nueva estructura del Ayuntamiento de Ávila, con once concejales de Por Ávila en el gobierno, y catorce concejales de Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y VOX en la oposición.

Agradezco, que estas primeras conversaciones, en general hayan estado marcadas por la buena disposición al diálogo y a trabajar en todas aquellas cuestiones que necesita nuestra ciudad. Debemos de estar a la altura que nos piden los abulenses, atendiendo al interés general, velando por el bien común, y dejando a un lado los intereses partidistas.

Hoy comienza un nuevo mandato. Cuatro años por delante de mucho trabajo al servicio de los abulenses.

Nuestra hoja de ruta a seguir será nuestro programa electoral. Ese que firmamos con los abulenses. Y siempre abiertos a escuchar propuestas que mejoren la vida y las oportunidades de los abulenses.

Nos esperan retos por delante como el futuro abastecimiento de agua para la ciudad; continuar con el desarrollo del Plan Territorial de Fomento; seguir avanzando en la mejora de la movilidad urbana; y sobre todo continuar trabajando para que ningún abulense se quede atrás.

Queda mucho trabajo por hacer, y para ello quiero contar con todos los concejales de la corporación, y también con el buen hacer de los trabajadores municipales, a quienes quiero



nuevamente reconocer en público la importante labor que desempeñan. De ahí, el compromiso que adquiere esta corporación municipal, cumpliendo con el mandato del pleno, para trabajar desde el minuto uno en la elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo donde se reconozcan las tareas que realizáis en vuestro día a día, vuestros derechos y deberes. Este trabajo no solo va a corresponder a la corporación municipal, sino que también han de jugar un papel muy importante los representantes de los trabajadores, a quienes hago un llamamiento al diálogo y a tener altura de miras. Sin el compromiso de todos, sin generosidad a la hora de llegar a acuerdos, no será posible.

Continuaremos trabajando lealmente con todas las administraciones, pero siempre reivindicando la deuda histórica que tienen con Ávila.

Mi últimas palabras en esta intervención, pero no por ello menos importantes, quiero que sean para mi familia, muy especialmente para mi mujer y mis hijos. Gracias por vuestro apoyo, y disculpa por faltar tan a menudo a vuestro lado.

Señoras, Señores, Seguimos trabajando

Muchas gracias a todos

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las trece horas y siete minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. Jesús Manuel Sánchez Cabrera

Ávila, 17 de junio de 2023

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Jesús Caldera Sánchez-Capitán